



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 1.102

CHIGUAYANTE, 15 JUN. 2012

VISTOS : Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°1.075 de fecha Junio 12 del 2012, que autoriza adquisición a través de llamado a propuesta publica; Licitación N°2771-56-L112 "ADQUISICIÓN DE RECONOCIMIENTOS, XVI ANIVERSARIO DE LA COMUNA", Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de licitación N° 2771-56-L112, Oferta del proveedor: **FRANCO DODERO PASSALACQUA** Rut. **8.032.107-4**; Certificado de Disponibilidad presupuestaria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-56-L112 "ADQUISICIÓN DE RECONOCIMIENTOS, XVI ANIVERSARIO DE LA COMUNA", al **FRANCO DODERO PASSALACQUA** Rut. **8.032.107-4**, por un monto total de \$1.219.819.- (un millón doscientos diecinueve mil ochocientos diecinueve pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 24.01.008 "Premios y otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RODRIGO FLORES CISTERNAS
DIRECTOR (S) DE ADM. Y FINANZAS

RFC/ERP/GMA/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.